

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2025

Señores de la
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175 - CABA

Ref.: Art. 63 del Reglamento de Listadas de
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 63 del Reglamento de Listadas de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. en relación con los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, aprobado por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de octubre de 2025.

1) Al respecto les informamos lo siguiente:

	Valores en miles de \$
1. Resultado integral del período	
Pérdida ordinaria del período	(4.218.021)
Otros resultados integrales	-
Pérdida integral del período	(4.218.021)
Pérdida integral atribuible a los accionistas	(4.218.021)
2. Patrimonio neto	
Capital emitido	898.585
Ajuste del capital	1.079.345.845
Reserva legal	59.698.855
Otras reservas de patrimonio	474.982.503
Resultados acumulados	(4.218.021)
Otro resultado integral	(4.589.098)
Total del patrimonio neto	1.606.118.669
Total del patrimonio neto atribuible a los accionistas	1.606.118.669

2) Detallamos a continuación la composición accionaria a la fecha de cierre:

ACCIONISTA	CANTIDAD	%
CLASE A: Distrilec Inversora S.A.	506.421.831	56,358%
CLASE B: Enel Argentina S.A.	387.263.754	43,097%
Accionistas minoritarios	4.899.443	0,545%
TOTALES	898.585.028	100,00%

3) No existen valores representativos de deuda convertibles en acciones, ni opciones de compra de acciones de la Sociedad.

4) Distrilec Inversora S.A., con domicilio en San José 140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, controla el 56,358% del capital de la Sociedad, y es administrada por un Directorio compuesto por diez directores titulares y diez suplentes, los que son designados por accionistas que pertenecen al Grupo Enel y al Grupo controlado por PB Distribución S.A., respectivamente, en igual número de directores y con igual cantidad de votos a emitir para adoptar todas sus resoluciones sociales.

Respecto del capital social de Distrilec Inversora S.A., Enel Américas S.A. es tenedora del 51,5%, RPE Distribución S.A. es tenedora del 38,50% e Hidro Distribución S.A. es tenedora del 10%.

Enel Américas S.A. es controlada por Enel S.p.A.

Por su parte, PB Distribución S.A. controla a RPE Distribución S.A. y a Hidro Distribución S.A.

Asimismo, adjuntamos a la presente el comunicado de prensa que se hará público en el día de la fecha.

Saludamos a ustedes muy atentamente.

EDESUR S.A.



María Victoria Ramírez
Gerente de Administración

COMUNICADO DE PRENSA

EDESUR INVIRTIÓ MÁS DE 220 MIL MILLONES DE PESOS EN LOS PRIMEROS NUEVE MESES DEL AÑO 2025

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras correspondientes al período anterior han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo del peso, conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV.

(millones de pesos argentinos, ARS)	Ene/Sep 2025	Ene/Sep 2024	Variación
Ingresos	1.413.221	1.286.729	10%
EBITDA*	197.668	56.140	252%
Resultado neto del período	(4.218)	78.972	(105%)
Deuda neta	270.007	113.845**	137%
Inversiones	220.648	141.961	55%

* Resultado operativo antes de depreciaciones, amortizaciones y deterioro de créditos por servicios.

** Valor al 31/12/2024.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2025 – El Directorio de Empresa Distribuidora Sur S.A. (“Edesur”) aprobó, en el día de la fecha, sus estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025.

Los **Ingresos** registrados durante los primeros nueve meses del año 2025 alcanzaron los \$1.413.221 millones debido, principalmente, a los aumentos tarifarios. Por su parte, la energía vendida, en términos físicos, tuvo una disminución del 2,7% en los primeros nueve meses de 2025 en comparación con el mismo período de 2024.

El **EBITDA** al 30 de septiembre de 2025 resultó en una ganancia de \$197.668 millones, explicado por una mejora en la ganancia bruta, pero, principalmente, por los efectos del acuerdo firmado con la Subsecretaría de Energía Eléctrica y CAMMESA el 30 de junio de 2025 relacionado con el “Régimen especial de deudas” establecido mediante el dictado del DNU N° 186/2025 y la Disposición N° 1/2025 de la Subsecretaría de Energía Eléctrica.

El **resultado neto del período** fue una pérdida de (\$4.218) millones, en comparación con la ganancia de \$78.972 millones registrada en el mismo período de 2024. Los primeros nueve meses se vieron afectados, principalmente, por una menor ganancia por el ajuste por inflación en comparación con el mismo período de 2024.

La **deuda neta** aumentó con respecto a la de registrada al 31 de diciembre 2024, debido al incremento de la deuda financiera para financiar capital de trabajo.

Las **inversiones** alcanzaron, durante los primeros nueve meses del año 2025, los \$220.648 millones, es decir, un 55% más que las ejecutadas durante el mismo período del año anterior.

PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS

Durante los primeros nueve meses del año 2025, la demanda de energía eléctrica en el área de concesión de Edesur aumentó 1% con respecto a igual período de 2024, habiendo alcanzado 16.475 GWh, valor que no incluye intercambios con otras distribuidoras.

Analizando la demanda por tipo de usuario, la demanda chica o residencial, reflejó un incremento del 0,9%. Asimismo, las demandas intermedias y grandes vinculadas a los sectores comercial e industrial tuvieron un decrecimiento del 0,1% y del 5,5%, respectivamente.

- Las ventas de energía¹ del período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 (12.391 GWh) registraron una caída del 0,6% con respecto al mismo período del año anterior (12.461 GWh).
- La cantidad de clientes se incrementó en 57.000 nuevos usuarios, concentrados, principalmente, en pequeñas demandas de uso residencial.
- Las pérdidas acumuladas de energía durante los primeros nueve meses de 2025 fueron del orden del 18,5%, levemente superiores a las acumuladas al tercer trimestre de 2024, que fueron del orden del 18,1%.
- El índice de calidad de servicio medido por la duración de los cortes en cantidad de horas (SAIDI LTM) en los primeros nueve meses del año 2025 fue de 18,2 horas.

¹ Las ventas físicas no incluyen consumos de los barrios carenciados de la Provincia de Buenos Aires.